

RUTA CRÍTICA

PROCESO DE
SERVICIO SOCIAL

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

CON LAS RAÍCES FIRMES Y LA MIRADA AMPLIA

P´AS AKTUPTAYA CHAI OX AKMALA´ASI JU
KI´ALAKABANTI



Para realizar el servicio social toma en consideración lo siguiente:



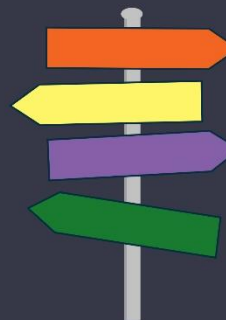
Haber cubierto al menos el 70% de créditos de su plan de estudios.



Duración mínima de 6 meses y máximo de un año.
480 horas mínimo y hasta un máximo de 1,000 horas.



Presentar la solicitud de inscripción ante la DVD iniciando con ello el registro del prestador del servicio social universitario.



Se aplicará la normatividad vigente de obligaciones y sanciones, de acuerdo al reglamento de servicio social.

***RECUERDA QUE TU ASESOR O ASESORA DE SERVICIO SOCIAL ES TU TUTOR O TUTORA ASIGNADO**

RUTA CRÍTICA SERVICIO SOCIAL



1

Ser estudiante o egresado de la universidad.
Cumplir con un mínimo del 70% de créditos.



2

Contar con los requisitos señalados, tener una opción de instancia prestataria en dónde realizar el servicio social (puedes revisar lista en la página de la UICEH)



3

Presentarse en la Dirección de Vinculación y Difusión para realizar su registro presentando los requisitos necesarios



4

La DVD expedirá una carta de presentación que el estudiante entregará a la institución prestataria, a su vez dicha institución emitirá una carta de aceptación, que formará parte del expediente.

El estudiante recibirá en electrónico los formatos siguientes:

- Plan de trabajo
- Hoja de registro de servicio social
- Control de horas
- Informe semestral
- Informe final



5

El papel del tutor/a será el de dar seguimiento al proceso de servicio social del estudiante

EN CASO DE EXCEDER EL TIEMPO, NO REPORTARSE A DVD, AL NO CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, SE APLICARÁ COMO SANCIÓN LA CANCELACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE ACUERDO AL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE.



6

A lo largo del servicio social el estudiante, tendrá que elaborar los siguientes documentos, de acuerdo a los formatos.

- Plan de trabajo
- 6 Informes mensuales
- Formato de control de horas
- Informe final
- Documentar en cd



7

El informe final y todos los documentos tendrán con contar el el aval (sello y firma) de la persona responsable en la institución receptora. Al final del servicio la instancia prestataria emitirá una carta de conclusión satisfactoria del SS.



8

La DVD y el estudiante realizará una revisión para verificar que el proceso se haya cumplido, de ser así el área realizará la gestión correspondiente ante la SEPH

La SEPH emite una **CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL**



9

Al final del proceso el expediente del estudiante debe constar de:

- Constancia de créditos
- Solicitud de registro
- Plan de trabajo
- Carta de presentación
- Carta de aceptación
- 6 Informes mensuales
- Control de horas
- Informe final
- Carta de liberación
- CD de evidencias
- Copia de constancia de SS

Recuerda que la Constancia de Servicio Social es un requisito indispensable para que puedas realizar tu proceso de titulación.



10

Una vez completado el expediente, la DVD solicita la Constancia de Servicio Social a través del Sistema Integral de Atención de Profesiones de Hidalgo de la SEPH.



11

Cuando se emite la constancia de Servicio Social, se notifica al estudiante o egresado para que reciba su documento y firme de recibido, concluyendo así el proceso de Servicio Social.